



GENERALITAT
VALENCIANA

Intervención Delegada

IFP

INFORME FISCAL

7/2019

Tipo de expediente:	Ejercicio:	Nº	Nº Act.Fis:	Página:
	2019		7	1 de 1

Previo a la aprobación del acto cuya propuesta más adelante se reseña, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97 y siguientes de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones y Acuerdo de fecha 24 de agosto de 2012, del Consell de la Generalitat.

Cód. Expediente:	Num Incid.:	Cód. C.I.	Lote:
	-	18-CVOPVT-32-7-SA-0/0	0

Objeto:
AREAS REGENERACION Y RENOVACION URBANA Y RURAL. ARRUR

Tipo Tramitación:	Tipo Tramitación Eco.:	Forma Adj.:	Proc. Adjud.:

Naturaleza del acto que se fiscaliza
Subvenciones. Subvenciones en régimen de concurrencia: aprobación del gasto

Naturaleza del documento que se fiscaliza:
[OTR]. null

NIF - DNI:	Nombre o Razón Social:

DATOS PRESUPUESTARIOS / FINANCIACIÓN

Importe Total de la presente Propuesta de Resolución: **0 euros**. La propuesta presentada no modifica el gasto

Efectuada fiscalización previa limitada del expediente cuya identificación arriba se indica, y de acuerdo con lo que se determina en el artículo 100 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones y desarrollado mediante Acuerdo de fecha 24 de agosto de 2012, del Consell de la Generalitat resulta intervenido de:

CONFORMIDAD

**INTERVENCIÓ DELEGADA
EIXIDA**
Data **24 GEN. 2019**
N.º **73**

Fecha

La interventora Delegada en la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vert. Territorio

Firmado

ELENA BURGOS PONT
HONORABLE SR/A. CONSELLER/A